



Política
Sociedad

Casillas o centros de votación, cuestiones a resolver

Recursos y reglas, incógnitas en el INE para elegir a jueces

• Taddei afirma que no hay cálculos concretos sobre costo de elección

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Desde cero y sin reglas claras ni presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó este lunes con los preparativos de la elección extraordinaria para elegir a ministros, jueces y magistrados el 1º de junio de 2025.

Luego de encabezar la ceremonia cívica que oficializó el inicio de este nuevo proceso electoral, la Consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, reconoció que esta será “una elección extraordinaria sin precedentes, con nuevos desafíos, nuevas reglas y nuevos actores”.

“La elección de las personas ministras, magistradas y juzgadores será auténtica, el INE ya la está organizando en forma certera, objetiva e imparcial”, añadió minutos antes de emitir la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en el que se elegirán los cargos



Con honores a la bandera, el INE dio inicio al proceso electoral para renovar la totalidad de los jueces federales. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistraturas, y jueces.

Llamado al Congreso

Durante la sesión del Consejo General, consejeras electorales expresaron su preocupación por la falta de reglas claras y presupuesto para la realización de esta elección atípica e inédita.

“Tenemos ante nosotros la exigencia social y política quizá más delicada de nuestra historia, me refiero a cumplir con un mandato constitucional, preparando y organizando por primera vez una

elección de dimensión nacional con instrumentos legales limitados con incertidumbre sobre la suficiencia y oportunidad de los recursos presupuestales a nuestra disposición para cumplir con esta misión.

“Hacemos un respetuoso llamado a las cámaras del Congreso de la Unión. Haremos nuestra parte para crear el andamiaje normativo necesario que nuestra facultad reglamentaria permita, claro, pero el Poder Legislativo puede aportar claridad y densidad legal si decide hacerlo con rapidez para que nuestros traba-

jos gocen de un robusto respaldo jurídico, consolidado en leyes secundarias indispensables”, lanzó la consejera Carla Humphrey.

Mientras que la consejera Claudia Zavala destacó que ha llegado el día en que inicia un “peculiar y complejo” proceso de selección de juzgadores y recaló que es importante que el Congreso se haga cargo de regular y normar el proceso con la mayor rapidez que se pueda.

“Las reglas se ponen antes, no se ponen durante los procesos operativos”, aseguró.

“Sí, tenemos muchos retos, sí es un proceso muy complejo, porque además, inusualmente hay una cláusula en la que se dice que se tendrá que interpretar a la letra de la ley”, subrayó.

Sobre este tema, la consejera presidenta Guadalupe Taddei, destacó que aunque están a la espera de una legislación secundaria en la materia, el INE tiene la facultad de emitir los acuerdos necesarios, para elegir al 50% de todos los puestos que están en el Poder Judicial de la Federación.

Por lo que se estima que para la elección del 1 de junio de 2025 se estarían eligiendo cerca de 880 cargos de los 1,760 que deben ser renovados en los próximos años.

Mientras que en el caso del presupuesto, reconoció complicaciones para estimar cuánto costará esta elección, pues sostuvo que están partiendo desde cero, al tiempo que es una elección que no tiene las mismas características que otros procesos.

“Habría que definir, primero, si vamos a instalar las 170, 200 (mil) casillas o van a ser centros de votación (...) tenemos 99 millones de votantes y eso es otro elemento que detona el número de casillas, el número de boletas, el número de funcionarios, el número de Capacitadores y Asistentes Electorales”, dijo.

En los últimos años, el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena han sido críticos sobre los recursos que el INE emplea para sus labores y la realización de las elecciones, lo cual ha impulsado que el Congreso realice diversos recorres presupuestarios de hasta 4,000 millones de pesos cada año para este instituto, pese a que también se le han dado mayores atribuciones.